

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2020.

Conferencia Internacional

“Brechas, deudas y logros:

Lo que la pandemia revela sobre las Sociedades del Conocimiento en América Latina”

Organizado por el Programa Información para Todos (IFAP), UNESCO; el Equipo I-Polis, del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires; y la Cátedra UNESCO de Sociedades del Conocimiento y Gobernanza Digital de la Universidad Nacional del Sur, Argentina.

Declaración de Buenos Aires

Preámbulo

La Declaración de Buenos Aires es adoptada por los participantes de la Conferencia Internacional **“Brechas, deudas y logros: Lo que la pandemia revela sobre las Sociedades del Conocimiento en América Latina”**. La Conferencia, de cuatro días de duración, fue organizada por el Programa Información para Todos (IFAP), UNESCO; el Equipo I-Polis, del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires; y la Cátedra UNESCO de Sociedades del Conocimiento y Gobernanza Digital de la Universidad Nacional del Sur, Argentina; contó con el auspicio del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la República Argentina y con el apoyo de la Oficina Regional de Ciencias de América Latina y el Caribe de la UNESCO en Montevideo.

Los participantes incluyen gestores y decisores de políticas públicas, funcionarios gubernamentales, académicos y expertos internacionales. Proviene de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Federación Rusa, Ghana, México, Mozambique, Perú y Uruguay.

La Conferencia Internacional "Brechas, deudas y logros: lo que la pandemia revela sobre las Sociedades del Conocimiento en América Latina" fue el primer foro internacional organizado por IFAP UNESCO en América Latina para abordar científicamente tanto los impactos éticos, sociales, económicos, políticos y tecnológicos de la pandemia del Covid 19 sobre las Sociedades del Conocimiento en la región, como el papel y el impacto de las tecnologías digitales en las

medidas para superar la pandemia. La celebración de esta Conferencia se ha convertido en la nueva contribución de la IFAP a los esfuerzos de la UNESCO para aplicar los ODS formulados en el documento universal de las Naciones Unidas "Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible".

Los participantes de la Conferencia Internacional se reúnen en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y el Plan de Acción adoptado por todos los Estados Miembros para las personas, el planeta y la prosperidad. En particular y por ejemplo, los participantes discutieron cómo el acceso público a la información puede contribuir a lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, que garantiza una vida sana y promueve el bienestar para todos en todas las edades, y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, que cubre la necesidad de promover sociedades pacíficas e inclusivas (Meta 16.10.2).

En la **Declaración de Buenos Aires** reconocemos la importancia de las áreas prioritarias del Programa de Información para Todos (Information For All Programme - IFAP), y apoyamos su misión de proporcionar un marco y una plataforma para que todos los sectores sociales puedan participar en los debates internacionales sobre el acceso a la información, una necesidad particularmente agudizada en época de crisis mundial, como la pandemia de Covid-19. La Conferencia también generó un espacio de diálogo y cooperación entre las instituciones involucradas en el tema de las Sociedades del Conocimiento en la región.

Manifestamos nuestra satisfacción ante la decisión de IFAP /UNESCO de implementar su primera Conferencia en América Latina y esperamos que sea la primera de una larga serie.

Nosotros, los participantes de esta Conferencia y firmantes de la Declaración de Buenos Aires, afirmamos los siguientes **Principios**:

1. **Alentamos el uso estratégico de la Información para el Desarrollo.** La pandemia ha revelado las numerosas inequidades existentes entre los países y al interior de los mismos, sobre todo en los países en desarrollo, y en particular en América Latina. Aunque se han realizado muchos avances en términos de inclusión digital en los países de la Región, la pandemia de Covid-19 ha expuesto aún más claramente las graves desigualdades y las brechas digitales que siguen existiendo en áreas clave como el acceso a la salud y la educación. Reconocemos que estas brechas responden a las posibilidades de acceso a Internet, pero también a los usos, habilidades y tipos de dispositivos mediante los cuales se accede. En consecuencia, exhortamos al diseño de políticas públicas que contemplen esta problemática de forma integral, desde una perspectiva que contemple la inclusión y la equidad. Asimismo, promovemos el uso estratégico de información para la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, relacionado con salud y bienestar. Subrayamos la necesidad de fortalecer las capacidades de los países para utilizar la disponibilidad de grandes volúmenes de datos para identificar advertencias sobre

epidemias y desastres, reducir riesgos y gestionar la salud de la población, a fin de garantizar un bienestar inclusivo. Estas tecnologías pueden también ser usadas para identificar las “zonas oscuras” de las Sociedades del Conocimiento en la Región, detectando sus necesidades de acceso a las TIC, conectividad, y formación digital, para contribuir a generar estrategias y políticas dirigidas a satisfacer dichas necesidades. Reconocemos los impactos sociales, económicos, culturales, políticos y tecnológicos de la pandemia de Covid 19. En consecuencia, nos comprometemos a difundir información proactiva e inclusiva para el desarrollo, para contribuir al bienestar de los individuos y sus comunidades.

2. Exhortamos a adoptar e integrar el concepto del uso de tecnologías digitales en la educación como un instrumento para el desarrollo, y a considerar la e- educación como motor del bienestar y progreso de la población, sobre todo en épocas de crisis. La tele-educación es una herramienta eficaz para minimizar los contagios en la pandemia de Covid19, así como para facilitar el acceso a la educación a personas con diferentes clases de impedimentos para moverse. La incorporación de tecnologías digitales en las escuelas y universidades es sobre todo una prioridad para promover la inclusión digital, mejorar la calidad de los procesos de aprendizaje, incrementar la eficiencia en la gestión institucional y académica y facilitar la posterior inserción de las y los jóvenes en el mercado laboral. Alentamos a instalar la idea de que la educación es un ámbito estratégico en la transición hacia las Sociedades del Conocimiento. Alentamos a combinar, dentro de las posibilidades, la enseñanza presencial con la enseñanza por medios digitales. Exhortamos a orientar las políticas digitales hacia los retos y las prioridades educativas de los países, relevando problemas estratégicos y estableciendo objetivos realistas para su implementación garantizando el derecho a la educación y los derechos digitales en el marco de la cultura digital en América Latina. Asimismo promovemos la necesidad de que los países se comprometan a garantizar la inclusión, sostenibilidad, continuidad y escalabilidad de las políticas digitales en educación, implementando planes y esquemas de financiamiento, y asignando recursos específicos que permitan además de sostener las políticas digitales en el tiempo, y actualizar las iniciativas y programas en función de los avances científicos y tecnológicos.

3. Promovemos fuertemente el desarrollo de gobierno digital y el uso de tecnologías digitales en tiempos de pandemia y post pandemia para asegurar la continuidad de las funciones gubernamentales a pesar de las restricciones impuestas por la emergencia sanitaria. Los gobiernos de América Latina tienen la responsabilidad de mejorar la prestación de servicios; aumentar la eficiencia de su operación mediante la simplificación de sus procesos, normas, trámites e interacciones requeridas; y hacer un mejor uso de los recursos a través del aumento de la eficiencia de los procesos que realiza el Estado, facilitando además plataformas de teletrabajo y conectividad gratuita para los empleados estatales. En la región se han logrado avances importantes en el desarrollo del gobierno digital, incluyendo mecanismos innovadores de relación con la ciudadanía. Sin embargo, estos desarrollos se dan en un contexto en el cual

buena parte de esa misma ciudadanía a la que van dirigidos, aún se encuentra excluida digitalmente, exclusión que es indisociable de otras, de orden social y educativo. Entre las barreras que se interponen entre los ciudadanos más pobres y vulnerables y el gobierno digital se hallan la brecha de acceso y la brecha de habilidades digitales, indisociable esta última de la brecha de acceso a educación de calidad. Entendemos que los gobiernos deben comprometerse a innovar a partir del uso de nuevas tecnologías y asociarse con empresas, agencias de investigación científica y tecnológica, universidades, y otros actores de la sociedad civil, para desarrollar y utilizar diversas aplicaciones para combatir la pandemia. Alentamos la demanda ciudadana de transparencia y responsabilidad en las acciones de los gobiernos y del uso de plataformas digitales para garantizar el escrutinio público y abierto de acciones que puedan limitar el acceso a la información. Se torna indispensable que los gobiernos garanticen la transparencia en la extracción, uso, y procesamiento de datos, así como también su accesibilidad para todos los ciudadanos. Además, los gobiernos locales necesitan el apoyo de gobiernos nacionales y provinciales para capacitar digitalmente a sus funcionarios en la comunicación de información sanitaria y medidas a tomar, crear plataformas que proporcionen recursos digitales a los municipios, y fomentar el desarrollo y la adquisición de aplicaciones apropiadas para el uso de gobiernos y ciudadanos.

4. La difusión de información apropiada sobre la pandemia y sobre cuestiones relativas a ella es tan importante como evitar y desalentar la desinformación motivada por objetivos de lucro económico y/o político. La Infoética, en tanto que contribuye a identificar los valores que ayudan a preservar la dignidad humana en el ciberespacio, debe tornarse el método utilizado para delimitar los objetivos referentes a la información brindada a los ciudadanos, y el modo de alcanzarlos. Exhortamos a los gobiernos y al sector educativo a la implementación de Media and Information Literacy - MIL (alfabetización mediática e informacional), uno de los pilares de IFAP / UNESCO, entre otras medidas para identificar la desinformación y empoderar a los ciudadanos contra la infodemia y la post-verdad. Proponemos la promoción de programas de MIL en contextos educativos y de formación permanente. Asimismo, alentamos fuertemente la integración de Alfabetización Mediática e informacional en todas las políticas nacionales educativas, culturales, de información y otras; así como la definición de responsabilidades, el desarrollo de capacidades y la promoción de colaboración entre los diferentes actores sociales (gobierno, comunidad educativa, medios y organizaciones juveniles, bibliotecas, archivos, museos, y ONGs, entre otros) en estos temas. El derecho a la información veraz, difundida por gobiernos, medios masivos, redes sociales, debe ser reconocido como un derecho fundamental de la ciudadanía. El uso de tecnologías digitales representa una enorme oportunidad en esta área para los países de la región. Es de vital importancia que la información veraz sea difundida entre los grupos vulnerables (grupos de bajos ingresos, mujeres, niños, adultos mayores, poblaciones indígenas, personas con discapacidades, población analfabeta, etc.). Promovemos asimismo que los gobiernos y organizaciones de la sociedad civil de la Región inviertan en un grupo de tareas multidisciplinario para enfrentar los momentos de infodemia actuales y futuros.

Alentamos el desarrollo de Recursos Educativos Gratuitos (Free Educational Resources) en Internet para mantener actualizados a los ciudadanos sobre temas relacionados con el virus y ayudarlos a cumplir con los protocolos cambiantes, así como el desarrollo de TIC que puedan ayudar a identificar y combatir las noticias falsas.

5. Alentamos los procesos, iniciativas y políticas públicas y privadas dirigidas a facilitar la actualización de trabajadores y trabajadoras en las nuevas condiciones laborales, tanto las generadas en la pandemia como en la actual Economía de la Industria 4.0. Alentamos la adopción de tecnologías digitales para el trabajo como medio para contribuir a formar trabajadores mejor preparados, más resilientes y productivos. Hasta que la pandemia sea superada, el teletrabajo se mantendrá como un aliado para combatir la propagación del virus. Estas oportunidades también implican desafíos, como lograr un acceso inclusivo a la tecnología, que no agudice las brechas entre trabajadores altamente calificados (que pueden teletrabajar y capacitarse en línea), y aquellos que carecen de habilidades y herramientas digitales básicas. Fomentar el acceso inclusivo a las oportunidades que brinda el teletrabajo y la capacitación a distancia requiere de una mejora en el acceso a las tecnologías digitales y la alfabetización digital, así como realizar inversiones para lograr un acceso efectivo a las tecnologías digitales, disminuyendo los costos de la conectividad. Resulta importante consolidar sinergias entre el sector público y el sector privado para afrontar la brecha digital en favor de la formación permanente de los trabajadores y trabajadoras, y la productividad. Es necesario hacer accesibles plataformas de teletrabajo para Pymes y microempresas.

6 Apoyamos y promovemos las medidas tendientes a fortalecer el multilingüismo. El multilingüismo permite el acceso a la información, sin exclusiones, salvando vidas y recursos humanos, tecnológicos y económicos en tiempos de crisis. Promueve la unidad en la diversidad, y empodera a todos los sectores de las poblaciones y de los Estados para contribuir a enfrentar la pandemia y fortalecer los mecanismos de resiliencia. En América Latina, más que en ningún otro continente, persiste una fuerte discriminación contra los idiomas indígenas, excluyendo de facto millones de individuos (entre 20 y 40 millones) de un acceso equitativo a la información y la comunicación. Por lo tanto, exhortamos a los gobiernos a garantizar el acceso a la información sanitaria y social en las lenguas indígenas para proteger a las poblaciones desfavorecidas y minoritarias. Este es el momento apropiado para diseñar acciones en vistas del *decenio de las lenguas indígenas (2022-2032)* promovido por la UNESCO, teniendo en cuenta los efectos de la actual pandemia en el futuro de los pueblos indígenas, sus lenguas y el multilingüismo. Por último, se promueve la implementación de políticas de revitalización de lenguas indígenas, en vistas del empoderamiento de sus poblaciones, así como de protección de aquellas lenguas en vías de extinción.

7. Alentamos la utilización de las tecnologías digitales para contribuir a que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. En la

pandemia se hizo evidente que la conectividad a Internet de alta velocidad es una necesidad crítica para la salud, la educación, el trabajo, la recreación y la interacción social, así como para desconcentrar las centralidades urbanas. También exhortamos al uso de tecnologías digitales por los gobiernos locales para identificar advertencias sobre epidemias y desastres, reducir riesgos y gestionar la salud de la población. Entre ellas, mencionamos las tecnologías para la prevención de contagios y detección de áreas críticas, las tecnologías para el diagnóstico y atención médica, que permiten que los usuarios/as puedan realizar test de autodiagnóstico y evacuar consultas, y las tecnologías que organizan y ofrecen a la ciudadanía de manera inmediata información real y útil acerca de la evolución de la pandemia en el mundo y en el interior de las ciudades y países, así como recomendaciones y consejos de especialistas. Promovemos que la concepción de las ciudades en la actualidad y en la post-pandemia se privilegie el incremento y fortalecimiento de la infraestructura de redes de comunicaciones, de manera inclusiva para todos los sectores de la población. Señalamos la necesidad de profundizar las investigaciones sobre la economía de plataformas en las ciudades. Alentamos el uso de tecnologías digitales y las tecnologías 4.0 para facilitar la migración de las grandes ciudades a ciudades intermedias y pequeñas, favoreciendo la desconcentración de las metrópolis. Las autopistas inteligentes y el uso de tecnologías 5G en las carreteras mejorarán la gestión del tránsito vehicular. Los drones facilitan las entregas de mercadería, ayudan en emergencias y cuando la legislaciones de los países lo permitan, terminarán por transportar personas. Para ello, se requiere una fuerte inversión en infraestructura tecnológica, hoy uno de los principales obstáculos para el desarrollo de las Sociedades del Conocimiento en América Latina. Promovemos también la generación de plataformas digitales cooperativas y/o públicas que permitan generar empleos calificados, alienten el consumo responsable y ofrezcan bienes y servicios que sean respetuosos del medio ambiente. Se considera necesario hacer partícipe a la ciudadanía, así como a las organizaciones de la sociedad civil, universidades e instituciones educativas, miembros de los sistemas científicos tecnológicos, entre otras, a participar en los procesos de diseño e implementación de las tecnologías digitales en el espacio público.

8. Enfatizamos la necesidad de diseñar políticas públicas específicas que contemplen la inclusión de género con respecto al uso de tecnologías digitales. Numerosos estudios documentan las brechas de género existentes en el acceso y uso de las tecnologías digitales, que contribuyen a exacerbar las desigualdades agudizadas por esta crisis. Las mujeres y niñas latinoamericanas utilizan menos que los hombres las ventajas de la telefonía móvil y de Internet. Las mujeres se perciben a sí mismas como menos preparadas que los hombres para los trabajos del futuro, y muestran mayor resistencia que los hombres al avance de los robots. En los hogares, no se les permite usar los dispositivos tecnológicos tanto como a los varones. En tiempos en que las actividades virtuales han cobrado mayor importancia que nunca antes, es necesario agudizar la educación tecnológica dirigida a mujeres y niñas, y estimular su acceso y uso de herramientas y aplicaciones digitales. Asimismo se ha incrementado la presión ejercida sobre las mujeres, en términos de la distribución de actividades domésticas y de cuidado de miembros de la familia.

Los indicadores revelan un incremento de la violencia de género doméstica, que en numerosos casos ha llegado a femicidios. Esta violencia se extrema a causa del confinamiento y del limitado acceso de las mujeres a los servicios públicos de atención, prevención y sanción de la violencia, y que no son considerados como esenciales en tiempos de pandemia. Urgimos a crear y diseminar herramientas digitales para que las mujeres puedan pedir y obtener ayuda en casos de violencia de género, como la telefonía inteligente y mensajería silenciosa, comisarías virtuales, botones de pánico, geolocalización, y uso de las redes sociales. Además, durante periodos de confinamiento se ha producido un incremento de la violencia contra las mujeres y niñas en internet (ciber-violencia). Proponemos tomar medidas de sensibilización a través de la formación, el aprendizaje y la realización de campañas informativas; implementar prácticas de atención al/la usuario/a de internet, con énfasis en las redes sociales; e implementar penalidades legales para desanimar o castigar a los culpables de cometer dichos delitos.

9. Promovemos la cooperación y la implementación de alianzas entre los países miembros de UNESCO, así como entre UNESCO y otras organizaciones internacionales, como la OMS, la OEA y otros, en lo que respecta al intercambio de información científica, incluyendo la implementación de repositorios internacionales de información relativa a la pandemia y a cuestiones asociadas a ella (como las vacunas, tratamientos, protocolos a seguir, etc.) en la nube, accesibles a todos los países. La colaboración internacional conduce a comprender mejor el virus, desarrollar vacunas y tratamientos y compartir las últimas noticias y hallazgos. Las redes ciudadanas globales se mantienen actualizadas debido a la comunicación en tiempo real a través de diversos medios de comunicación y en numerosos idiomas

Conclusión

Los firmantes de la Declaración de Buenos Aires se comprometen a difundir los resultados de la Conferencia en los próximos eventos y publicaciones en los que participen o produzcan a futuro, así como también a promover el diálogo global en las cuestiones tratadas, respetando los objetivos de IFAP / UNESCO.

Este documento fue producido a través de un proceso colaborativo que incluyó participantes de los siguientes trece países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Federación Rusa, Ghana, México, Mozambique, Perú y Uruguay.